

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 983 013**

51 Int. Cl.:

A61K 8/06 (2006.01)

A61K 8/31 (2006.01)

A61K 8/92 (2006.01)

A61Q 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **30.04.2021 PCT/FR2021/050749**

87 Fecha y número de publicación internacional: **04.11.2021 WO21219968**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.04.2021 E 21732409 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.05.2024 EP 4142678**

54 Título: **Composición perfumante**

30 Prioridad:

30.04.2020 FR 2004314

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.10.2024

73 Titular/es:

**LVMH RECHERCHE (100.0%)
185 avenue de Verdun
45800 Saint Jean de Braye, FR**

72 Inventor/es:

**CHAMPREDONDE, ELODIE y
BOUCHARD DE LA POTERIE, VALÉRIE**

74 Agente/Representante:

ANGOLOTI BENAVIDES, Joaquín

ES 2 983 013 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Composición perfumante

5 **Campo técnico**

10 La presente invención se refiere a una nueva composición cosmética perfumante que puede ser un agua de tocador, un agua de colonia, un extracto de perfume, un espíritu de perfume o un agua de perfume dependiendo del contenido de concentrado de perfume que contiene y de las notas que expresa. Esta composición perfumante tiene excelentes propiedades tales como la fidelidad olfativa del concentrado de perfume y la persistencia de la nota perfumada a lo largo del tiempo después de la aplicación, la ausencia de sensación pegajosa al tacto y la idoneidad para la pulverización.

15 Para fabricar composiciones perfumantes que contienen agua, la dispersión del concentrado de perfume en agua no es posible porque el concentrado se hidroliza y desarrolla un olor disuasorio: las funciones éster de las moléculas presentes en el concentrado se hidrolizan en presencia de agua para formar ácidos que desarrollan un olor acético característico de estas funciones. Esta es la razón por la que, para preparar composiciones perfumantes hidroalcohólicas, se solubiliza un concentrado de perfume en un alcohol tal como etanol, antes de su dispersión en agua.

20 Ahora bien, el uso de alcohol se cuestiona debido a los riesgos de intolerancia, alergia, irritación, fotosensibilización en determinados usuarios y riesgos de seguridad relacionados con el uso de alcohol. Por lo demás, ciertas costumbres religiosas prohíben su uso.

25 Una primera forma de preparar una composición perfumante sin alcohol es utilizar otros compuestos para dispersar el concentrado de perfume en agua, por ejemplo, un agente solubilizante y un agente emulsionante. No obstante, los solubilizantes y los emulsionantes tienen una influencia negativa sobre las propiedades olfativas y organolépticas del producto: la nota olfativa puede alterarse con el tiempo y el tacto de la composición puede dar una sensación pegajosa. Para evitar estos inconvenientes, los solubilizantes y los emulsionantes de concentrado de perfume deben utilizarse en pequeñas cantidades, lo que limita el nivel de concentrado de perfume que se puede introducir en una composición perfumante. Este es el caso de las composiciones sin alcohol descritas en la solicitud FR 2 952 531 que contienen un agente solubilizante, un agente emulsionante y pequeñas cantidades de concentrado de perfume, típicamente del orden del 2 %.

35 Una segunda forma de suprimir el alcohol en una composición perfumante preservando al mismo tiempo la estabilidad del concentrado es suprimir el agua. Las composiciones perfumantes sin alcohol anhidras son composiciones oleosas, barras, polvos o esencias. Estos productos presentan texturas sólidas o líquidas viscosas, que son muy diferentes de las composiciones alcohólicas o hidroalcohólicas convencionales. Estas composiciones no son pulverizables, pueden manchar la ropa y sólo pueden utilizarse directamente en aplicación directa sobre la piel, lo que constituye una limitación real de uso. Requieren, por consiguiente, adaptar el envasado y la gestualidad de aplicación, lo que no siempre es aceptado por el consumidor. Además, estas composiciones se perciben como grasas y no aportan ningún frescor.

40 A la vista de todos los inconvenientes enumerados anteriormente, sigue existiendo la necesidad de proponer una composición perfumante acuosa que contenga contenidos elevados de concentrado de perfume y contenidos reducidos, o incluso nulos, de etanol, y que presente propiedades organolépticas superiores o iguales a las de las composiciones de la técnica anterior.

45 En concreto, sigue existiendo la necesidad de proponer una composición perfumante que contenga contenidos elevados de concentrado de perfume que presente una buena intensidad de difusión y/o una buena persistencia, que sea pulverizable, cuya identidad olfativa sea estable a lo largo del tiempo sin degradación del concentrado perfumante, y/o cuyo tacto no sea ni graso ni pegajoso. La invención pretende alcanzar al menos uno de los objetivos mencionados anteriormente.

55 **Descripción general de la invención**

60 La invención propone, por lo tanto, un cosmético perfumante líquido que comprende a) al menos el 50 % en masa de agua, b) menos del 10 % en masa de etanol, c) al menos el 3 % en masa de un concentrado de perfume, d) al menos un aceite elegido entre los alcanos, y e) menos del 0,1 % en masa de un agente emulsionante, expresándose los porcentajes con respecto a la masa de la composición.

Breve descripción de los dibujos

65 [Fig. 1] La figura 1 presenta la evolución de la intensidad olfativa (MD BB) de una composición de la invención y de un control a lo largo del tiempo a T0, T1 y T2.

[Fig. 2] La figura 2 presenta la evolución de la fidelidad olfativa (MD BB) de una composición de la invención y de un control a lo largo del tiempo a T0, T1 y T2.

Descripción de realizaciones

5 Se entiende por "composición perfumante" o "perfume" un producto en forma líquida destinado a perfumar a un individuo después de su pulverización o su aplicación sobre la piel, el cabello o la ropa. Dicho producto no se aclara después de la aplicación. De este modo se distinguirá una composición perfumante de una composición perfumada. Una composición cosmética puede ser perfumada sin ser perfumante.

10 En el contexto de la invención, la expresión "de...a" pretende incluir los límites del intervalo de valores, a diferencia de la expresión "entre...y" que pretende excluir los límites del intervalo de valores. Preferentemente, la composición de acuerdo con la invención presenta dos fases visualmente distintas en reposo.

15 Puede presentarse en forma de bifase que comprende dos fases visualmente distintas, inmiscibles en reposo (preferentemente una fase acuosa y una fase oleosa), que se mezclan fácilmente mediante agitación para permitir una aplicación homogénea y que se desfasan rápidamente después de detener la agitación para recuperar su estado inicial. Preferentemente, la composición presenta dos fases visualmente distintas superpuestas, que preferentemente presentan una interfaz clara. Más preferentemente, una de las fases, preferentemente las dos fases, son transparentes.

20 La composición contiene un concentrado de perfume, también llamado "concentrado perfumante". El concentrado de perfume puede elegirse, por ejemplo, entre compuestos cuyo nombre INCI aparece en la lista de ingredientes de una composición perfumante puesta a la venta con la denominación "Perfume". Un concentrado de perfume es un compuesto o una mezcla de compuestos al menos parcialmente volátiles a temperatura ambiente y cuyo olor se detecta. Un concentrado de perfume constituido por aceites esenciales debe necesariamente diluirse para expresar todo su potencial olfativo, es decir, una percepción que evoluciona durante el día después de la aplicación sobre la piel, dictada por la presencia de compuestos orgánicos olorosos que tienen volatilidades muy diferentes entre sí. La elaboración de un concentrado de perfume consiste en combinar varios materiales perfumantes para dar a la composición perfumante una nota de salida, una nota de corazón y una nota de fondo. Un concentrado de perfume utilizado en el marco de la invención comprende preferentemente principalmente notas de salida y notas de corazón.

30 El concentrado de perfume se prepara a partir de materiales perfumantes orgánicos naturales o sintéticos.

35 Como materiales perfumantes de origen natural, se pueden citar por ejemplo extractos de flores, de tallos y de hojas, de frutas, de cáscaras de frutas, de raíces, de maderas, de hierbas y de pastos, de resinas y de bálsamos. Estos materiales perfumantes vegetales pueden ser aceites esenciales, como por ejemplo esencias de bergamota, rosa, lavanda, sándalo, cardamomo, salvia, camomila, clavo, melisa, menta, hojas de canelero, enebro, vetiver, incienso, gálibano y ládano.

40 Como materiales perfumantes de origen sintético, se pueden citar, por ejemplo, hediona, brasilato de etileno y Habanolide, acetato de bencilo, benzoato de bencilo, isobutirato de fenoxietilo, acetato de p-terc-butilciclohexilo, acetato de citronelilo, formiato de citronelilo, acetato de geranilo, acetato de linalilo, acetato de dimetilbencilcarbinilo, acetato de feniletilo, benzoato de linalilo, formiato de bencilo, glicinato de etilmetilfenilo, propionato de alquilciclohexilo, propionato de estiralilo y salicilato de bencilo, éter etílico de bencilo, alcanales lineales que constan de 8 a 18 átomos de carbono, citral, citronelal, citroneliloxiacetaldehído, ciclamenaldehído, hidroxicitronelal, iononas tales como alfa-isometilionona y metilcedrilcetona, anetol, citronelol, eugenol, iso Eugenol, geraniol, linalool, alcohol feniletílico, terpineol, terpenos. Estos compuestos se presentan a menudo en forma de mezcla de dos o más de estas sustancias odorantes.

50 Las notas olfativas a menudo se clasifican en familias que permiten al consumidor saber qué percepción debe esperar. Se pueden citar por ejemplo perfumes cítricos, aromáticos, perfumes florales, almizclados, perfumes afrutados, especiados, perfumes orientales, perfumes marinos, notas acuáticas, perfumes chipres, perfumes amaderados, helechos, cueros y sus mezclas.

55 El concentrado de perfume representa al menos el 3 % en masa, preferentemente al menos el 4 % en masa, por ejemplo, al menos el 5 % en masa, más preferentemente al menos el 6 %, 7 % u 8 % en masa, mejor al menos el 10 %, 11 %, 12 %, 13 % o 14 % en masa, e incluso mejor al menos el 15 % en masa de la masa de la composición.

60 La concentración del concentrado de perfume puede oscilar del 3 % en masa y al 40 % en masa o estar comprendida entre el 3 % y el 40 % en masa. Preferentemente oscila del 4 % en masa al 38 % en masa o del 5 % en masa al 35 % en masa, por ejemplo, del 7 % en masa al 30 % en masa o del 10 % en masa al 25 % en masa de la masa de la composición. En una realización, el concentrado de perfume representa del 5 % en masa al 15 % en masa de la masa de la composición.

65 El contenido de etanol en la composición es inferior al 10 % en masa con respecto a la masa de la composición, preferentemente inferior al 5 %, e incluso más preferentemente inferior al 2 %. La composición preferentemente está exenta de etanol, añadido durante la preparación de la composición perfumante mediante mezcla de los diferentes ingredientes. No se puede descartar que existan trazas de etanol en algunos de los ingredientes utilizados.

ES 2 983 013 T3

La composición de la invención contiene menos del 0,5 %, preferentemente menos del 0,1 % en masa de un agente emulsionante tal como un agente tensioactivo o un polímero emulsionante, que corren el riesgo de degradar las propiedades olfativas y organolépticas de la composición. Preferentemente esta contiene menos del 0,05 % en masa de un agente emulsionante, e incluso más preferentemente menos del 0,01 % en masa de la composición. De acuerdo con un modo particularmente preferido, la composición está exenta de éste.

En particular, la composición comprende menos del 0,5 % en masa, preferentemente menos del 0,1 % en masa de uno o más tensioactivos no iónicos, de tensioactivos polioxialquilenados que comprenden al menos cinco unidades elegidas entre -CH₂CH(OH)CH₂- y -OCH₂CH₂-, tales como compuestos de polioxietilenados y compuestos polioxipropilenados. Entre estos tensioactivos se pueden citar éteres polioxialquilenados, tales como el éter cetílico POE(10), ésteres polioxialquilenados, tales como el aceite de ricino hidrogenado PEG-40 o el monolaurato de sorbitán POE(20), condensados de alquilfenoles polioxietilenados, productos de condensación de óxido de etileno con el producto de reacción de óxido de propileno y etilendiamina, alcoholes polietoxilados, polisorbatos y copolios de dimeticona. Preferentemente, la composición está exenta de tensioactivos no iónicos.

Por polímero emulsionante se entiende un polímero anfífilo, es decir dotado de al menos una parte hidrófila y al menos una parte hidrófoba. El experto en la materia conoce bien los grupos hidrófilos y los grupos hidrófobos, capaces de ayudar a formar y estabilizar emulsiones. Como ejemplos de polímeros emulsionantes anfífilos, se pueden citar los polímeros y copolímeros a base de AMPS, reticulados o no reticulados, copolímeros de ácido poliacrílico/acrilatos de alquilo, en particular copolímeros de acrilato/acrilato de alquilo C10-C30 y sus mezclas. La composición comprende preferentemente menos del 0,5 % en masa, preferentemente menos del 0,1 % en masa de uno o más polímeros emulsionantes.

Preferentemente, la composición está desprovista de cualquier agente emulsionante.

El aceite se elige entre los alcanos, preferentemente los alcanos C8-C19 lineales o ramificados, los poliisobutenos hidrogenados, el escualano, el hemiescualano y sus mezclas. Por alcano se entiende un compuesto formado por carbono e hidrógeno.

Preferentemente, el aceite alcano es volátil. Por "aceite volátil" se entiende un aceite que ha perdido más del 20 % en peso de su masa a los 15 minutos, más del 40 % en peso de su masa a los 30 minutos y más del 70 % en peso de su masa a los 60 minutos, de acuerdo con el siguiente protocolo:

Se pesan 20 mg del aceite a estudiar en una placa de PMMA de 5 cm x 5 cm con ayuda de una micropipeta y una balanza de precisión. Este material se extiende con un dedo por toda la placa. A continuación, esta se deposita en un recinto ventilado controlado termostáticamente a 25 °C y el 50 % de humedad. Para cada material, la prueba se realiza 3 veces. La pérdida de masa durante el secado se mide después de 15 minutos, 30 minutos y 60 minutos. La masa perdida se expresa de acuerdo con el siguiente cálculo:

[Mat. 1]

$$\% \text{ de masa perdida} = \frac{m_{t0} - m_{tx}}{m_{t0}} \times 100$$

Con m_{tx} correspondiendo a la masa restante en el tiempo medido (t 15 min, t 30 min o t 60 min) y m_{t0} correspondiendo a la masa aplicada inicialmente.

Las mediciones de la volatilidad de los aceites se expresan en tiempo (en minutos). El experto en la materia podrá así definir los aceites adecuados para la invención basándose en esta prueba de seguimiento de su pérdida de masa en función del tiempo.

Como aceite alcano, se pueden citar en concreto:

- alcanos ramificados de C8-C16 como isoalcanos (también llamados isoparafinas) de C8-C16, isododecano, isodecano, isohexadecano y, por ejemplo, aceites comercializados con los nombres comerciales Isopars o Permetyls,
- alcanos lineales o ramificados que tienen cadenas de hidrocarburos de C9-C17, C10-C14, tal como una mezcla de undecano y de tridecano, comercializada por BASF Care Créations con la denominación Cetiol® Ultimate,
- C15-C19, tales como los comercializados por Seppic con la denominación Emogreen® L15,
- C9-C12, C12-C14, tales como los comercializados por BIOSYNTHIS con la denominación Vegelight® Silk (nombre INCI C9-12 ALKANE), Vegelight® 1214LC,
- n-dodecano (C12) y n-tetradecano (C14), en concreto comercializados por Sasol respectivamente con las referencias PARAFOL® 12-97 y PARAFOL® 14-97, y sus mezclas.

Se pueden citar también el escualano, el hemiescualano de origen vegetal, mineral o sintético como por ejemplo el

ES 2 983 013 T3

- 5 hemiescualano vegetal como el comercializado por la compañía Amyris con la referencia Neossance® hemisqualane, el escualano vegetal comercializado por ejemplo con la denominación Squalive® por la compañía Biosynthis, o incluso hidrocarburos como poliisobuteno hidrogenado que tiene un peso molecular inferior a 250 g/mol, como el que lleva la denominación INCI HYDROGENATED POLYISOBUTENE, tales como los productos con los nombres comerciales Parleam®, en particular PARLEAM®3 o el producto Polysynlane®4 comercializado por la compañía NOF CORPORATION, y sus mezclas.
- Ventajosamente, el aceite alcano está presente en una cantidad suficiente para solubilizar el concentrado de perfume.
- 10 El aceite alcano representa preferentemente como máximo el 20 % en masa, preferentemente como máximo el 15 % en masa, más preferentemente como máximo el 10 % en masa, y de forma particularmente preferente como máximo el 5 % en masa de la masa de la composición. Puede oscilar del 1 % al 10 % en masa o estar comprendida entre el 1 % y el 10 % en masa. Preferentemente oscila del 1 % al 8 % en masa o del 2 % al 7 % en masa, e incluso mejor del 2 % al 5 % en masa de la masa de la composición. En una realización, la composición contiene del 1 % al 5 % en masa de un aceite alcano volátil o una mezcla de aceites alcanos volátiles, cuando la composición contiene varios de ellos.
- 15 La proporción de masa entre el aceite alcano y el concentrado de perfume es ventajosamente superior a un valor mínimo elegido del grupo constituido por 1/20, 1/10, 1/5, e inferior a un valor máximo elegido del grupo constituido por 3/1, 2/1, 1/1 y 1/2. En una realización, la proporción de masa entre el aceite alcano y el concentrado de perfume oscila de 1/10 a 2/1 o de 1/5 a 1/1.
- 20 La composición de acuerdo con la invención comprende al menos el 50 % en masa de agua, preferentemente al menos el 60 % en masa, y mejor al menos el 65 % en masa. El contenido de agua en la composición puede así ser superior a un valor mínimo igual al 70 %, 75 %, 80 % u 85 % en masa con respecto a la masa de la composición. El contenido de agua oscila, por ejemplo, del 75 % al 95 % en masa de la masa de la composición.
- 25 Se prefiere que la suma de los porcentajes en masa del agua, del concentrado de perfume y del aceite alcano sea superior o igual al 95 % en masa, más preferentemente superior al 98 % en masa de la masa de la composición.
- 30 Ventajosamente, la composición de la invención está esencialmente constituida por agua, concentrado de perfume y aceite alcano. Por "esencialmente constituida", se entiende que la suma de los porcentajes de agua, concentrado de perfume y aceite alcano es superior o igual al 98 % en masa, o incluso superior o igual al 99 % en masa.
- 35 Además de los ingredientes descritos anteriormente, la composición puede contener al menos un ingrediente cosméticamente aceptable elegido entre colorantes, conservantes, ajustadores de pH, electrolitos, filtros UV y antioxidantes.
- 40 Estos ingredientes adicionales deben ser olfativamente neutros para no alterar el olor de la composición perfumada, ni provocar un cambio de color o la aparición de una perturbación relacionada con problemas de estabilidad.
- Los principios activos cosméticos pueden elegirse ventajosamente, por ejemplo, entre aquellos que tienen una acción sobre el cuidado de la piel, tales como principios activos antienvjecimiento, agentes hidratantes o cualquier otro agente cosméticamente activo cuya adición a la composición de la invención permite obtener un efecto beneficioso para la piel conservando al mismo tiempo las propiedades organolépticas de la composición.
- 45 Los colorantes son, por ejemplo: caramel, Yellow 5, Acid Blue 9/ Blue 1, Green 5, Green 3 / Fast Green FCF 3, Orange 4, Red 4 / Food Red 1, Yellow 6, Acid Red 33 / Food Red 12, Red 40, carmín de cochinilla (CI 15850, CI 75470), Ext. Violet 2, Red 6-7, Ferric Ferrocyanide, Ultramarines, Acide Yellow 3 / Yellow 10, Acid Blue 3, Yellow 10.
- 50 Los colorantes liposolubles son, por ejemplo, Rojo Sudán, D&C Red 17, D&C Green 6, betacaroteno, aceite de soja, Marrón Sudán, D&C Yellow 11, D&C Violet 2, D&C Orange 5, amarillo de quinoleína, achiote. Los colorantes representan generalmente del 0,01 al 1 %, preferentemente del 0,05 al 0,5 %, en masa de la masa de la composición perfumante.
- 55 Entre los antioxidantes y los conservantes, se pueden citar por ejemplo ácido ascórbico, di-terc-butil-p-hidroxitolueno (también llamado BHT o 2,6-di-terc-butil-p-cresol), BHA (terc-butil-4-hidroxianisol), tocoferoles como la vitamina E, derivados de tocoferol tales como acetato de tocoferilo, ácido gálico y sus derivados, sorbato de potasio, benzoato de sodio, hidroxiacetofenona y clorofenesina.
- 60 De acuerdo con una realización particular, la composición perfumante contiene del 8 % al 12 % de concentrado de perfume, del 1 % al 5 % de aceite(s) alcano(s) y agua en una cantidad tal que la suma de las concentraciones de concentrado de perfume, aceite(s) alcano(s) y agua es superior al 99 %, expresándose los porcentajes en masa con respecto a la masa de la composición.
- 65 La composición puede contener opcionalmente, además de los ingredientes descritos anteriormente, un compuesto oleoso adicional, un agente espesante o un polvo. En una realización de la invención, la composición de la invención no comprende ninguno de estos ingredientes.

La composición contiene una fase acuosa y una fase grasa, conteniendo la fase grasa un aceite alcano y un concentrado de perfume. Se prefiere que la fase grasa contenga menos del 1 % en masa, preferentemente menos del 0,1 % en masa, de un compuesto oleoso adicional.

5

La composición perfumante puede envasarse en un recipiente opcionalmente dotado de un medio de aplicación. El medio de aplicación puede ser un medio de pulverización, una bola o un tapón.

10

La invención también tiene por objeto un frasco provisto de un medio de aplicación y un medio de envasado, y que contiene la composición descrita anteriormente. El medio de envasado es preferentemente transparente para dejar percibir la composición de la invención, que es preferentemente ella misma transparente. El medio de aplicación puede ser una bomba manual, una bola o un tapón. Las composiciones se pueden aplicar en forma de finas gotitas por medio de dispositivos de presurización. Estos dispositivos son bien conocidos por el experto en la materia y comprenden bombas que no son aerosoles o "atomizadores", recipientes de aerosol que comprenden un propulsor, así como bombas de aerosol que utilizan aire comprimido como propulsor.

15

Las composiciones y los frascos de la invención pueden presentarse en forma de agua de tocador, agua de colonia, extracto de perfume, velo de perfume, espíritu de perfume o agua de perfume. De acuerdo con los conocimientos del experto en la materia, un agua de colonia contiene generalmente del 3 % al 8 % de concentrado de perfume, un agua de tocador contiene generalmente del 5 % al 15 %, un agua de perfume contiene generalmente del 12 % al 20 %, un extracto de perfume o un espíritu de perfume contiene generalmente más del 15 %, y un velo de perfume contiene generalmente del 5 % al 8 %, expresándose los porcentajes en masa con respecto a la masa de la composición.

20

La invención tiene como otro objeto un proceso cosmético que comprende una etapa de aplicación de una composición cosmética descrita anteriormente sobre materiales queratínicos o la ropa de una persona. Este procedimiento puede ser un procedimiento para perfumar la piel o el cabello de un individuo, que consiste en aplicar, con ayuda de un medio de pulverización, sobre la piel o el cabello del individuo, la composición descrita anteriormente. La composición también se puede aplicar sobre la ropa; sin embargo, se prefiere aplicarla directamente sobre la piel, preferentemente en una parte del cuerpo que no sea el rostro. La invención se ilustrará con más detalle mediante los siguientes ejemplos.

25

30

Ejemplo 1: Evaluación de la fidelidad olfativa y de la persistencia de una composición perfumante de acuerdo con la invención

35

La composición perfumante se preparó de acuerdo con la siguiente invención.

[Tabla 1]

	Ingredientes	% en masa
Fase acuosa	Agua	86,7
	Hidroxiacetofenona	0,5
	Clorfenesina	0,3
Fase grasa	Alcanos de C9-12 (Cetiol Ultimate® de BASF)	2,5
	Concentrado de perfume	10

40

Las materias primas de la fase acuosa y la fase grasa se pesaron y mezclaron respectivamente, antes de verter la fase grasa en la fase acuosa.

La composición perfumante se envasa en un frasco equipado con un dispositivo de pulverización. La composición se presenta en reposo en forma de bifase, cuyas dos fases transparentes inmiscibles son visualmente distintas.

45

Después de la agitación manual para homogeneizar la composición de la composición, esta se envasa en un frasco que comprende un dispositivo de pulverización.

La fidelidad olfativa y la intensidad (persistencia) de la composición de acuerdo con la invención son evaluadas por un panel de cuatro expertos con experiencia en caracterizaciones objetivas y descriptivas de las cualidades sensoriales de las composiciones cosméticas perfumadas o perfumantes.

50

Como referencia se utiliza un perfume comercial de tipo "floral" y de persistencia media, que contiene el 79 % de etanol (MISS DIOR BLOOMING BOUQUET®), y un concentrado de perfume floral. El ejemplo de la invención se prepara con el mismo concentrado que el de la referencia

55

Para cada producto, la intensidad y la fidelidad se evalúan inmediatamente después de la aplicación sobre la piel (T0), a continuación, después de 6 horas (T1) y 8 horas (T2). Para cada criterio, el experto otorga una puntuación en una escala de 0 a 9 (puntuación óptima).

60

El protocolo es el siguiente:

- se aplica una única pulverización de la composición de la invención, aproximadamente a 5 cm del brazo, sobre la piel de un antebrazo del experto, y se realiza la misma aplicación con la referencia en el otro antebrazo,
 - después de la evaluación a T0, se protege de la fricción las dos zonas de piel perfumadas
- 5 - a T1 y después a T2, se evalúan nuevamente estos mismos criterios.

Los resultados se notificaron en las figuras 1 y 2.

- 10 El ensayo con los alcanos de C9-C12 parece más persistente que el control después de 6 h y 8 h. Es menos fundente y menos fresco que el testigo a T0. La fidelidad del ensayo con alcanos de C9-C12 respecto al control es constante a lo largo del tiempo.

Ejemplo 2

- 15 La composición perfumante se preparó de acuerdo con la siguiente invención.

[Tabla 2]

	Ingredientes	% en masa
Fase acuosa	Agua	87,1
	Ácido cítrico	0,1
	Sorbato de potasio	0,2
	Benzoato de sodio	0,1
Fase grasa	Poliisobuteno hidrogenado (POLYSYNLANE® 4)	2,5
	Concentrado de perfume	10

- 20 El concentrado de perfume utilizado en este ejemplo es el mismo que se utilizó para preparar el producto comercial MISS DIOR BLOOMING BOUQUET®.

Las materias primas de la fase acuosa y la fase grasa se pesaron y mezclaron respectivamente, antes de verter la fase grasa en la fase acuosa.

- 25 La composición perfumante se envasa en un frasco equipado con un dispositivo de pulverización. La composición se presenta en reposo en forma de bifase, cuyas dos fases transparentes inmiscibles son visualmente distintas.

- 30 Después de la agitación manual para homogeneizar la composición, esta se envasa en un frasco que comprende un dispositivo de pulverización.

La composición se pulveriza así sobre la piel o la ropa sin que la identidad olfativa se vea alterada por la presencia de un aceite alcano.

Ejemplos 3 y 4

- 35 Se prepararon las cuatro composiciones siguientes: dos fórmulas conformes a la técnica anterior descrita en la solicitud FR 2 952 531, y dos composiciones de acuerdo con la invención.

[Tabla 3]

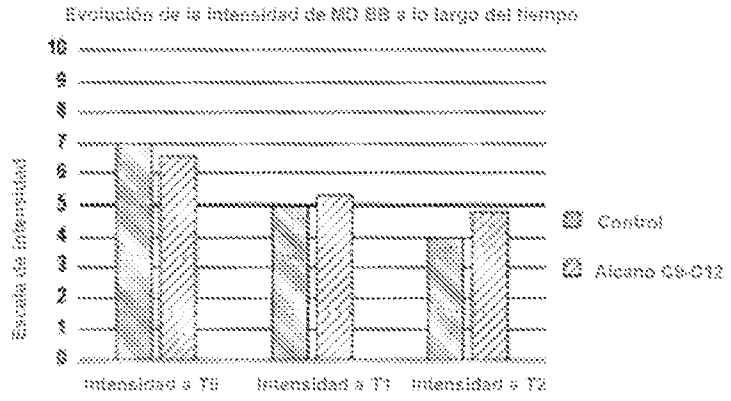
	Fórmula 1 comparativa	Fórmula 2 comparativa	Ejemplo 3	Ejemplo 4
Copolímero reticulado de AMPS y éster de ácido (met)acrílico y alcohol graso (Aristoflex® HMS)	0,8	0,8	0	0
Perfume	2	2	4	8
Conservante	0,2	0,2	0,2	0,2
N-dodecano	10			
C9-12 ALKANE		10	10	10
Agua	Csp 100	Csp 100	Csp 100	Csp 100

- 40 Las fórmulas comparativas 1 y 2 tienen una textura espesa y son opacas de color blanco, mientras que las composiciones de los ejemplos 3 y 4 son pulverizables y transparentes.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Composición cosmética perfumante líquida que comprende a) al menos el 50 % en masa de agua, b) menos del 10 % en masa de etanol, c) al menos el 3 % en masa de un concentrado de perfume, d) al menos un aceite elegido entre los alcanos, y e) menos del 0,1 % en masa de un agente emulsionante, expresándose los porcentajes con respecto a la masa de la composición.
- 10 2. Composición de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** el aceite alcano representa del 1 % al 10 %, preferentemente del 2 % al 7 % en masa, incluso mejor del 2,5 % al 5 % en masa de la masa de la composición.
- 15 3. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** contiene del 8 % en masa al 12 % en masa de concentrado de perfume, del 1 % en masa al 5 % en masa de aceite alcano y agua en una cantidad tal que la suma de las concentraciones de concentrado de perfume, aceite y agua es superior al 99 % en masa, expresándose los porcentajes con respecto a la masa de la composición.
- 20 4. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el aceite se elige entre alcanos de C8-C19, polliisobutenos hidrogenados, escualano, hemiescualano y sus mezclas.
- 25 5. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la proporción de masa entre el aceite alcano y el concentrado de perfume oscila de 1/10 a 2/1.
- 30 6. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el aceite se elige entre:
- alcanos ramificados de C8-C16 como isoalcanos de C8-C16, isododecano, isodecano, isohexadecano,
- alcanos lineales o ramificados con cadenas hidrocarbonadas de C9-C17, C10-C14, C15-C19, C9-C12, C12-C14,
- escualano, hemiescualano,
- hidrocarburos como poliisobutenos hidrogenados, en particular un poliisobuteno hidrogenado que tiene un peso molecular en masa inferior a 250 g/mol,
- y sus mezclas.
- 35 7. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el aceite alcano es volátil.
- 40 8. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** comprende menos del 0,05 % en masa de un agente tensioactivo, preferentemente menos del 0,01 % en masa con respecto a la masa de la composición.
- 45 9. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** comprende al menos el 60 % en masa de agua, preferentemente al menos el 65 % en masa, mejor al menos el 70 % en masa de agua con respecto a la masa de la composición.
- 50 10. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el contenido de etanol es inferior o igual al 5 % en masa, preferentemente inferior o igual al 2 % en masa.
- 55 11. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** está exenta de etanol.
12. Composición de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** presenta dos fases visualmente distintas en reposo.
13. Frasco que comprende un medio de aplicación y un medio de envasado, conteniendo dicho medio de envasado la composición perfumante de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores.
14. Procedimiento cosmético que comprende una etapa de aplicación sobre materiales queratínicos o sobre la ropa de una persona, de una composición cosmética de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12.

[Fig. 1]



[Fig. 2]

